

Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización

ACUERDO No. 76-2019

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO
DE ESTADO**

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-051-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 15 de agosto de 2019, edición No. 35,023, se elevó a rango de Secretaría de Estado a la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo No. 69-2019 de fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil diecinueve (2019), se nombró al ciudadano **GABRIEL ALFREDO**

RUBI PAREDES, en el cargo de Secretario de Estado de la Secretaría de Contingencias.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-057-2019, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" de fecha 12 de septiembre de 2019, edición No. 35,047, se deroga el Decreto Ejecutivo Número PCM-051-2019 y se decreta la Creación de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.

POR TANTO;

En uso de sus facultades de que fue investido por el Presidente de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo 09-2018 de fecha 27 de enero del año 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 12, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; Decreto Ejecutivo Número PCM-057-2019.

ACUERDA:

PRIMERO: Modificar el acuerdo de nombramiento del ciudadano **GABRIEL ALFREDO RUBI PAREDES**, quien ostenta el cargo de Secretario de Estado de la Secretaría de Contingencias, a Secretario de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir de su fecha y debe publicarse en "La Gaceta" el Diario Oficial de la República.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

RICARDO LEONEL CARDONA LOPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIAL, CON RANGO DE SECRETARIO DE
ESTADO

WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN